

## LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso Ordinario de GUSTAVO VIDAL JOIRO *contra* PORVENIR Y COLPENSIONES.

RAD. 44-001-3105-002-2017-00189-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO.

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA PORVENIR .....\$1.656.232,00

AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA PORVENIR.....\$828.116.00

..

AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA COLPENSIONES: .....\$828.116,00

..

SECRETARIA: .....-----0-----

TOTAL: ..... \$ 3.312.464,00

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS.

Riohacha, Octubre 19 del 2020.



DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

## SECRETARÍA

*Riohacha, octubre 19 de 2020*

En la fecha, fijé en lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.



DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, octubre 20 de 2020.

Conste que, a partir de la fecha, se corre traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el 22 de octubre del dos mil veinte (2020)- a las 6:00 p.m.



DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.